

	PAGINA		PAGINA
Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace público haber sido cancelado el permiso de investigación que se indica.	18350	Orden de 12 de noviembre de 1969 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial número 15 de la calle de Jamaica, de Sevilla, de don Jose Letanendia Egaña.	18352
Resolución de la Delegación de Industria de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.	18350	Orden de 12 de noviembre de 1969 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial número 10 del barrio de Panaderos, de Bilbao, solicitada por su propietario don Hilario Angulo Uriarte.	18353
MINISTERIO DEL AIRE			
Orden de 7 de noviembre de 1969 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio del Ejército en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don José Dorronzoro Soriano.	18333	Orden de 12 de noviembre de 1969 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en piso octavo, letra B, de la casa número 3 del edificio señalado con el número 207 de la calle General Mola, de Madrid, de doña Carmen Camus y Vargas.	18353
Orden de 7 de noviembre de 1969 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio del Ejército en el Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don José Dorronzoro Soriano.	18334	Orden de 12 de noviembre de 1969 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial sita en planta baja, en La Ladera, término municipal de San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife), de doña Germana Meymans.	18353
MINISTERIO DE COMERCIO			
Orden de 8 de noviembre de 1969 por la que se concede, en régimen de admisión temporal, para la importación de papel kraft destinado a la elaboración de envases de papel para cementos con destino a la exportación, a la firma «Envases Industriales Sevillanos de Papel», de Sevilla.	18351	Orden de 12 de noviembre de 1969 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial número 16, hoy 48, de la calle Andicollano, de Baracaldo (Vizcaya), de doña Lucía Esperanza Llona Villanueva.	18352
MINISTERIO DE LA VIVIENDA			
Orden de 12 de noviembre de 1969 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial número 197, tipo L, hoy número 7 de la calle Bahía, de Madrid, de don José Antonio Bueno Bru.	18351	Orden de 12 de noviembre de 1969 por la que se descalifican las viviendas de protección oficial de don Antonio Buisán Checa, de Sevilla; de don Manuel Quiza Santamaría y de don José María Quiza Urquijo, estas dos de Bilbao.	18353
Orden de 12 de noviembre de 1969 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial amparada bajo el expediente H-VS-1023/60, de don Manuel Cabello de Mena.	18351	Orden de 12 de noviembre de 1969 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial número 7, antes 10, sito en la calle Lope de Vega, de Zamora, de don Urbano Román García.	18353
Orden de 12 de noviembre de 1969 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial número 50 de la calle A, de la Colonia General Marvá, de Alicante, de don Joaquín Ponce de Miguel.	18352	ADMINISTRACION LOCAL	
		Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Viceinterventor de la Corporación.	18340

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2944/1969, de 21 de noviembre, por el que se cambia la denominación de determinadas dependencias de la Secretaría General Técnica.

La conveniencia de acomodar la organización y denominación de los distintos servicios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda, establecidos por el Decreto ciento cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y ocho, de veinticinco de enero, a las actuales necesidades operativas de dicho Centro, aconseja efectuar la reestructuración de alguna de sus Subdirecciones Generales, sin que ello suponga variación en su número o alteración de las medidas que sobre la economía en el gasto público y mayor eficacia en la gestión se prevén en el Decreto-ley quince/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda, aprobación de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve,

DISPONGO:

Artículo primero.—La Subdirección General de Información Fiscal pasará a denominarse Subdirección General de Estudios Económicos, siendo de su competencia el estudio de los problemas económicos que afecten a la actividad del Ministerio.

La Subdirección General de Estudios se denominará en lo sucesivo Subdirección General de Estudios Financieros.

Artículo segundo.—La Subdirección General de Organización y Métodos pasará a denominarse Subdirección General de Organización e Información, conservando las atribuciones que los artículos cuarenta y nueve y cincuenta del Decreto ciento

cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y ocho, de veinticinco de enero, otorgan respectivamente a las Subdirecciones Generales de Organización y Métodos y de Información Fiscal.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las Ordenes que se requieran para ajustar las funciones de las distintas Secciones de la Secretaría General Técnica a lo previsto en el presente Decreto.

Artículo cuarto.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

MINISTERIO DE INDUSTRIA

CORRECCION de erratas de la Orden de 22 de agosto de 1969 sobre normalización de conservas vegetales.

Padecido error en la inserción de la Orden de 22 de agosto de 1969 sobre normalización de conservas vegetales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de fecha 29 de agosto de 1969, se procede a rectificarlo señalando a tal fin que en la página 13770, anexo IX, en la columna B, «coques», al referir los valores correspondientes a la naranja en gajos y pulpa, donde expresa «50», debe expresarse «24», y a la inversa.